Sesión 76ª

Día 5 de Octubre de 1938

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día cinco del mes de octubre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del doctor don Sylla Monsegur, se declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios

7532 - I - 1938 — Adquisición de anteojos

1º Aprobar la licitación pública realizada el 7 de septiembre ppdo para la adquisición de anteojos destinados a los alumnos de las escuelas de la Capital.

2º Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs 28 por valor de $ 21.450.00 m/nacional.

3º Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único 6.), Item 1, Partida 25 del Presupuesto vigente.

4º Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

6598 - D - 1938 — Adquisición lámparas eléctricas

1º Aprobar la licitación pública realizada el día 21 de julio ppdo, para la adquisición de lámparas eléctricas con destino a escuelas y dependencias de la Repartición.

2º Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs. 46 por valor total de $ 9.872.50 m/n.

3º Imputar el gasto al Anexo E. Inciso Unico 6.), Item 1, Partida 11 del Presupuesto vigente

4º Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

20248 - O/938 — Honorarios de apoderados

1º No aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en General Pico (Pampa) Sr. Arturo Castro, por trabajos realizados durante el mes de Agosto ppdo.

2º Regular a favor de dicho apoderado, en concepto de honorarios, la suma de $ 600.00 m/nacional.

3º Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico 6), Item 2 Partida 9 del Presupuesto vigente.

19492 - O/1938 — 1º Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apode-

Honorarios de apoderados		rado del Consejo en Santa Rosa (Pampa), Sr. Marcos Mola Walther, por la suma de $ 80 m/nal, en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de Julio ppdo.. 2º Imputar el gasto al Anexo C, Inciso Unico b.), Item 2, Partida 9 del Presupuesto vigente.
12.110 - Depósito judicial	J - 1938	1º Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado del Dr. Carlos A. Varangot, Secretaría Jumes Lastra y como perteneciente al juicio sucesorio de don Felipe Erosilo, la suma de $ 71.76 m/n, dejado de percibir por el causante como maestro de escuela. 2º Imputar el gasto a la orden de contabilización nº 1 de sueldos y gastos de 1937
7624 - Denegando solicitud	H - 1920	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el señor Gerardo Frías y previa notificación, archivar definitivamente este expediente.
8394 - Se desestima ofrecimiento venta terreno	T. - 1938	Desestimar el ofrecimiento de venta del terreno, que formula el señor Eduardo Zavaga, por no convenir a los intereses escolares.
4714 - Archivo de actuaciones.	C - 935	Archivar las presentes actuaciones, previo conocimiento de Dirección Administrativa.
19218 - Transferencia depósito de garantía	D - 936	Aceptar la transferencia que el señor Rafael J. Marco, hace a favor del señor Eustaquio J. Gallester a fs 134 y 137 vuelta, del depósito de garantía (5% - $ 736.00) y el 10% retenido por las obras de que trata este expediente, cuyo importe total asciende a $ 2378.26 m/n.
4554 - Cambio de local	A - 1937	Hacer saber a la Asociación Escolar Mutualista que debe cambiar de local, por no reunir el actual de la calle Paraguay nº 1630, las condiciones de higiene y capacidad necesarias
19769 - Justificación inasistencia y pago de haberes de ex operario	S - 938	1º Justificar las inasistencias en que incurrió el ex-operario del Taller de Reparaciones, señor José Colessio, fallecido el día 26 de Julio ppdo., los días 23, 25 y 26 del mismo mes. 2º Disponer la liquidación de los haberes adeudados al mismo del 1º al 26 de Julio ppdo., y por la suma de $ 143,52 m/n, a nombre conjunto de Dña Adela Silva de Colessio, Aida Rosa, José Danilo, Delia Colessio de Lucchelli y Armando Colessio; debiéndose hacer el pago a la Sta. Aida Rosa Colessio, previa autenticación de las firmas puestas al pie de la nota de fs. 8, aceptándose al efecto la fianza agregada a fs 1. que esta en forma
13262 - Destino finca legado Barriento	J 919	1º Dejar establecido que la finca Tacuarí 1202/14, esquina San Juan y la suma de $ 30.000 m/n., provenientes del legado de Don Benito Barrientos, son con destino a la construcción de una escuela en la parroquia de la Concepción, de conformidad con la

voluntad del testador.

2º Autorizar a la Dirección Administrativa para que los referidos $30.000.- m/n; y las sumas provenientes de los alquileres del inmueble referido en el Art. 1º, existentes hasta el 31 de diciembre de 1937, sean convertidos en cédulas hipotecarias, que depositará en cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina a fin de ir acrecentando las sumas destinadas al objeto indicado en el Art. 1º.

17860-D/938 — Archivo de actuaciones

Disponer el archivo de este expediente, previa anotación en Dirección Administrativa, a los efectos que correspondan.

10179-O/1937 — Se deja sin efecto pedido hecho a Obras Sanitarias de la Nación

Contestar la nota de fs. 21 de las Obras Sanitarias de la Nación, expresándole que el H. Consejo deja sin efecto su pedido del 19 de diciembre de 1935, exp. 23.446-O-1931, por cuanto las fincas sitas en la calle Belgrano 645, 653 y 655 a que se refiere la deuda por el período de octubre de 1927 a Julio 10 de 1928, no eran de propiedad del Consejo, sinó a partir de esta última fecha (11 de Julio de 1928), en que se tomó posesión de las mismas, libres de toda deuda y gravámen, según se comprueba recién ahora con los antecedentes agregados a fs 5/12, exp. 37296-C-1935, remitidos a este Consejo por las Obras Sanitarias de la Nación; la escritura pública traslativa del dominio y los informes de la Administración de Propiedades y de la Dirección de Arquitectura de la Repartición que obra a fs. 17, 18, 19 y 20 de estas actuaciones.

Rendiciones de cuenta

Aprobar las rendiciones de cuentas a que se refieren los expedientes: 19993-D-1938, 21090-D-1938, 21.081-D-1938, 19639-D-1938, 20.958-D-1938, y 6605-D-1938, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Contratos locación de casas

Adoptar las resoluciones propuestas por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales referentes a contratos de locación de edificios para escuelas, en los siguientes expedientes: 27625-S/937, 17784-S/937, 21.082-S/934, 25950-C/937, 27934-C/936, 12.450-C/938, 29062-C/937, 455-M-938, 3242-S/938, 4581-C/938, 8290-S/937, 26626-M/937, 1396-S/938, 5273-C/1937, 25428-S/937 y 3244-C/938.

22849-I-1938 — Liquidación de viáticos y gastos de movilidad

1º Aprobar la liquidación de la suma de $4.000 m/nacional, con cargo de rendir cuenta, a favor del señor Inspector Médico Escolar, para que abone los viáticos y gastos de movilidad que demande el traslado de los médicos inspectores y ayudantes, y demás personal que deban examinar, seleccionar y acompañar los niños de las catorce provincias que formarán los contingentes de las Colonias de Vacaciones dependientes del H. Consejo que funcionarán en la próxima estación de verano, como así también gastos

del personal que se envíe a las Colonias para su mejor organización.

2º Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Único 6), Item 1, Partida 24 del Presupuesto en vigor.

3º Establecer que los viáticos y gastos de movilidad a que se refiere el art 1º se acordarán conforme a la escala establecida por la Reglamentación General en vigencia.

Sección Capital

17297-20/938 — Pase de Vicedirector C.E. 20º
Acordar pase, a su pedido, a la escuela nº 27 del Consejo Escolar 20º, al vicedirector de la Nº 8 del mismo distrito, señor Domingo Ricardo Rodas.

19871-13º/938 — Nombramiento de Preceptora C.E. 12º
Nombrar Preceptora para la escuela de adultos nº 5 del Consejo Escolar 13º, a la actual maestra de 1ra categoría de la diurna nº 7 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional, Sta Rosa Esther Jines.

17372-1º/938 — Ubicación de maestra C.E. 1º
Hacer constar que el nombramiento efectuado a favor de la Sra Romilda Emilia Palmira Zeni de Berra, es para la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 1º en la que deberá incorporarse una vez que la Sta Taira Vasallo pase a la Nº 2 del mismo Distrito, como está dispuesto.

20354-E/938 — Designación personal para la oficina de información
1º Designar para ocupar los cargos que se indica, en la Oficina de Información, al siguiente personal:

Jefe de la Sección Legislación, al Profesor Normal en Letras y abogado, maestro de la escuela nº 1 del C. Escolar 15º, Dr. Juan Pichon Riovieri. - Auxiliar al maestro de la escuela Nº 21 del Distrito 14º Sr. Belisario Fernández.

Jefe de la Sección Biblioteca, al Director de la Biblioteca Infantil Nº 1 Sr. Hugo Calzetti. - Auxiliar al Profesor en Letras y empleado administrativo Sr. Marcelo Olivari.

Jefe de la Sección Digesto, al Secretario de la Inspección General de Territorios, Sr. Emilio Caccia. - Auxiliar, al empleado administrativo Sr. Emilio Ruffa.

2º Asignar al citado personal el viático indicado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, hasta tanto esos cargos puedan ser incluídos en el Presupuesto de la Repartición.

22960-P. 1938 — Ascenso y nombramiento de personal administrativo
1º Ascender a la categoría de Auxiliar 8º, en reemplazo de los señores Carlos R. De Luccia y Antonio Fernandez Reyes, a los Ayudantes Principales, señores Roberto Golberg y Pedro E. Organbide.

2º Nombrar Ayudantes Principales en reemplazo de los anteriores, al señor Carlos Rogelio Descalzo y Sta Josefa Pujals, respectivamente.

3º El Personal ascendido deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.

22636 - I - 1938 — Nombramiento personal escuela al Aire Libre

1º Nombrar Auxiliar 6º (Ecónoma), para la escuela al Aire Libre Nº 2, en reemplazo de la Sta Paula H. Bourré, cuya renuncia se acepta por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a la Ayudante 1º (Ecónoma) del mismo establecimiento, Sra Esperanza L. de Romanó.

2º Nombrar Ayudante 1º (Ayudante de Ecónoma), para la escuela al Aire Libre nº 2, en reemplazo de la Sra Esperanza L. de Romanó, que pasó a otro cargo, a la Sta Justina Dora Ruiz.

4865 - 1º 1938 — Designación de Ayudante 1º C.E. 1º

Autorizar la designación de dos Ayudantes 1º, para la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 1º, "Nicolás Avellaneda".

10615 - D/937 — Adquisición cartulina y sobres

1º Autorizar la inversión de $ 67.50 para la adquisición de cartulina y sobres con destino a los Talleres Gráficos, aprobándose la planilla de adjudicaciones de fs. 96.

2º Acordar la suma de $ 16.00 para la adquisición de los clichés solicitados. Dicha cantidad será entregada a los Talleres Gráficos con cargo de rendir cuenta.

3º Imputar la suma total de $ 83.50 al Anexo E, Inciso Unico b) Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.

13745 - 8º /1937. — Contrato arrendamiento finca C. E. 8º

1º Autorizar la celebración de contrato de arrendamiento por la finca Asamblea 153, ocupada por la escuela nº 6 del Consejo Escolar 8º; con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:

Alquiler: $ 700 m/n. mensuales en vez de $ 850 que se abona.
Término: Hasta el 1º de diciembre de 1940.
Obras: Por cuenta del locador las de conservación y aseo, a ejecutar en el período de las vacaciones 1938-1939.

2º Disponer, para el caso de disconformidad del locador, el desalojo del referido inmueble y su entrega a la terminación del corriente curso escolar; debiendo el Consejo Escolar en colaboración con Obligación Escolar y Censo, proceder a la búsqueda de otro local adecuado y precio más económico, para trasladar la escuela nº 6.

14401 - D - 1938 — Reparación de local C. E. 2º

1º Aprobar el concurso privado de precios realizados por Dirección General de Arquitectura para la reparación del local ocupado por la Directora de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 2º, calle Lavalle 2366.

2º Adjudicar las obras al señor Osvaldo Pessagno por valor de $ 2.747.31 m/nacional.

3º Acordar el 5% para imprevistos, ósea $ 137.36 m/nacional.

4º Imputar el gasto total de $ 2.884.67 m/nacional al Anexo E. Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.

14275 / 9º / 938

Autorizar el funcionamiento de la escuela particular de instrucción prima

ps

se autoriza funcionamiento escuela particular C. E. 9º		ria "Domingo Faustino Sarmiento" y Jardin de Infantes "Federico Froebel" en su nuevo local de las calles Zenitti 3001, esquina Coronel Diaz, jurisdicción del Consejo Escolar 9º donde se ha trasladado con el personal existente.
15.158 – cumplimiento de horarios maestra especial C. E. 2º	2º 1938	Disponer que la maestra especial de Música, Sra Maria E. Greco de Orlando, cumpla el horario que tiene asignado (10 horas semanales), en la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 2º.
13.060 – Disponiendose ejecuten obras como trabajos adicionales C. E. 12º	12-938	Disponer que las obras autorizadas por resolución de fecha agosto 22 ppdo, (fs 8) sean ejecutadas como trabajo adicional por la empresa adjudicataria del grupo 1º en el que se encuentra comprendida la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 12º por tratarse de un trabajo urgente
20535 – Autorización para realizar demostraciones de cultura física C. E. 6º	6º – 1938	1º Autorizar a la Dirección de la escuela nº 1 del Consejo Escolar 6º para realizar con los alumnos a que se hace referencia, una demostración de cultura física, a cargo del maestro del mismo establecimiento, Señor Nicolás Alberto Zonelli en la plaza de ejercicios físicos "Ricardo Gutierrez", el dia 11 del corriente, desde las 9 horas hasta las 10 y 30. 2º Autorizar, igualmente, la concurrencia de delegaciones de alumnos de los grados 4to, 5to y 6to del turno de la mañana de las escuelas vecinas números 2, 5 y 6. del mismo Distrito
16430 – Suspensión de operario	D – 938	Aprobar la suspensión impuesta por el Señor Jefe de División de Suministros al operario supernumerario, señor Inocencio Perez, a raiz de la incidencia de que da cuenta este expediente, debiendo Contaduría tomar nota a los efectos de la liquidación de haberes.
16503 – Llamado atención a Directora C. E. 19º	D – 1938	Llamar la atención a la directora de la escuela nº 9 de C. E. 19º, Sra Lia E. G. de Zonnet, por haber violado la prohibición establecida en la resolución del 4 de enero de 1932, expediente 130-P-1932 y archivar este expediente.
16911 – Cesantía de Portero C. E. 20º	20 – 938	1º Declarar cesante al portero de la escuela nº 17 del C. E. 20º, Sr. Alfredo Busnelli, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, por las faltas graves comprobadas en estas actuaciones 2º Aprobar los servicios prestados como suplente por el señor Enrique A. Luna, en reemplazo del anterior, hasta tanto se designe titular conforme a la resolución del 21 de setiembre ppdo.
16844 – Cesantía de empleado	O – 938	Declarar cesante por razones de mejor servicio, al Oficial 9º, que desempeña sus tareas en el Museo Escolar "Sarmiento" señor Horacio Corsalan

Sección Territorios

22962	C – 938	Nombrar maestra de 4a. categoría de la escuela nº 274 del Chaco a

ya

Nombramiento de maestra Chaco	la Nr. N.N. Señorita María Amelia Estanga, acordándole, por Inspección general de Territorios, las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático necesarias.
17879 - P - 1938 Ubicación de director. Pampa	Ubicar en la escuela Nº 137 de Utracán, La Pampa, al director Sr. Hector Safigueroa, que actualmente presta servicios como maestro de grado en la Nº 60 del mismo territorio.
22959 - M - 938 Traslado de maestra. Misiones	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 159 de Misiones a la maestra de la 146 del mismo territorio, Sra María Esther Z. de Amarante
12135 - F - 1938 Traslado de maestro Formosa	Trasladar á otra escuela, por razones de mejor servicio, al maestro de la escuela Nº 82 de Formosa, Sr. Horacio Z. G. Chichizola, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Territorios a fs. 34 vta. y lo dictaminado por la Asesoría Letrada a fs. 35 del presente sumario
9221 - P 1938 Renuncia de maestro. La Pampa	Aceptar la renuncia presentada por el maestro de 3a categoría de la escuela Nº 35 de La Pampa, Señor Carlos Perez Companc, y dejar constancia en su foja de servicios del incumplimiento de la permuta que a su pedido resolvió la Superioridad.
17724 - P - 938 Creación de escuela. Cesión gratuita de local. La Pampa	1º Crear una escuela en Colonia Chica, Dto Puelen (La Pampa), que llevará el Nº 291 2º Aceptar y agradecer a los señores Tomás Young y Logan Mc. Kidd, la cesión gratuita de un local de su propiedad para el funcionamiento de la escuela creada, aprobando el respectivo contrato firmado por el Inspector Seccional por el término de cuatro años a contar de la fecha de su instalación.
20.186 - R - 1937 Construcción de veredas. Rio Negro	1º Diferir la realización de las obras de construcción de veredas en los frentes de la Escuela núm. 6 de San Antonio Oeste, Río Negro, hasta la sanción del presupuesto para el año 1939. 2º Solicitar la aclaración a que se refiere la Dirección General de Arquitectura en su informe de fs. 23 vta, como también la ratificación de los tres presupuestos, dado el tiempo transcurrido
2129 - A - 1938 Solicitando documentación s/ funcionamiento de escuela Chaco	Solicitar a la Asociación de Fomento de los Territorios de Chaco y Formosa, la documentación que obre en su poder respecto al funcionamiento de la escuela Nº 76 de Colonia Castelli, Chaco, a que se refiere en su nota del 26 de enero de 1938.
15.812 - P - 1938 Se aprueba medida adoptada por Inspección Gral.	1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Territorios a fs. 59 con respecto al Sr. Joaquin Avalos Potis, como director de la escuela Nº 83 de Doblas (Seccional 7a La Pampa), y que se refiere a las incidencias de que dan cuenta estas actuaciones. 2º La Inspección general de Territorios tomará nota de lo dictaminado

de Territorios. La Pampa	precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en lo que respecta al alcance que debe dársele á la resolución del 16 de Julio de 1937, expte 13948-0. del mismo año.
15859-D-1938 Accediendo a solicitud formulada por maestra. Misiones	1º Acceder a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela Nº 2 de Misiones, Srta Enriqueta L. Ducasse en la forma aconsejada por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. 2º Dirección de Personal y Estadística deberá extenderle la foja de servicios a la terminación del curso escolar para que inicie su jubilación.
22132-D-1938 accediendo a solicitud formulada por direc. tor. Pampa	Acceder a lo solicitado en este expediente por el Señor José Ortola Mercé, director de la escuela Nº 257 de Pampa.
27026-M-937 Pago haberes de ex-maestro. Misiones	1º Conceder el goce de sueldo por enfermedad al ex-maestro de la escuela Nº 13 de Picada Sueca, Misiones, Sr Alejandro Zarski en la forma indicada a fs 7 por Dirección de Personal y Estadística, é igualmente reconocerle derecho a percibir haberes de vacaciones en la forma indicada a fs. 33 vta. 2º Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs. 33. 3º Disponer la liquidación y pago de los haberes adeudados al ex-maestro de la escuela Nº 13 de Misiones. Sr. Alejandro Zarski, a favor de su curador provisional, Dn. Juan Zarski.
15428-M-1938 Desestimando denuncia contra director. Misiones.	1º Desestimar la denuncia formulada contra el director de la escuela Nº 193 de Mojón Grande, Misiones, señor Emiliano Miraidana, por carecer de fundamento. 2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Didactica, a los fines indicados en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales
22267-A-937. se desestima denuncia formulada contra director. Chaco	Desestimar la denuncia interpuesta por la Asociación de Fomento de los Territorios de Chaco y Formosa, contra el director de la escuela Nº 25 de las Breñas, Chaco, Sr. Manuel Mesa.
22915-M-1936. Trámite de Expediente. Misiones	Volver este expediente a la Inspección Seccional de Misiones, para que eleve los formularios de contrato en la cantidad reglamentaria y acompañe un croquis del local de la escuela Nº 128 con la indicación si se han efectuado las reparaciones proyectadas por el propietario
16474-P-1936 Ocupación de local sin contrato. Búsqueda de casa. Pampa.	1º Continuar ocupando el actual local donde funciona la escuela Nº 87. de Colonia Inés y Carlota (Pampa), sin contrato y mediante el alquiler de $ 70. m/n. mensuales. 2º Encomendar al Inspector Seccional de Pampa, la búsqueda de otro local en relación con la inscripción de la escuela Nº 87 y

menos oneroso para el Consejo.

Sección Provincias

20273-M-938 Provision director Mendoza	Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela nº 102 de Mendoza, conservando su categoría, al Sr. Simon Palma, actual maestro de 1a a cargo de la nº 142 de la misma provincia.
16771-T-1938 Provision de dirección Tucuman	Ascender a maestra de 1ra. categoría a cargo de la dirección de la escuela nº 41 de Tucuman, a la maestra de 3ra. de la 133 de la misma provincia, Sta Lidia Celestina Augustia Perez.
20796-S-938 Permuta de directores. Sgo del Estero	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan la directora de la escuela nº 437 de Santiago del Estero, Sra Alcira A. de Lopez y el director de la nº 499 de la misma provincia, Sr Lucas Gennario Argañaraz, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.
20412-T-1938 Permuta de maestra. Tucuman	Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de 4ta. de las escuelas núms. 71 y 73 de Tucumán, Sras Javiera Francisca Lopez de Avellaneda y María Angelica Blasco de Pacheco, respectivamente, la que se hará efectiva el 30 de Noviembre próximo
20730-C-1938 Permuta de maestra Cordoba	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas núms. 122 y 276 de Cordoba, Señoras Dora Nelida Pedros Carrington de Gobelli y María Angelica Pedros de Zabieri, la que deberá hacerse efectiva el 30 de Noviembre próximo
20431-T-1938 Permuta de maestra. Tucuman	Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de 3ra. categoría de la escuela nº 52 de Tucumán, Sta Hortensia Etcheto y de 4ta. de la nº 290 de la misma provincia, Sta Hortensia Lazarte, respectivamente, conservando sus categorías, la que deberá hacerse efectiva el 30 de Noviembre próximo.
18625-S-1938 Ubicación de maestro. Sgo del Estero	Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias al ubicar en la escuela núm. 441 de Santiago del Estero, al maestro Sr. Raúl E. Achaval.
18222-S-938 Ubicación de maestra San Juan	Modificar la resolución del 12 de agosto ppdo (Expte 18222-S-938) en el sentido de ubicar en la escuela nº 83 de San Juan, a la maestra Sta Romelia Tomasa Olivares, que fuera designada para la nº 13. por haber disminuido la inscripcion en este último establecimiento
99-S-1938 Traslado de maestra San Juan	Trasladar a su pedido, de la escuela 135 a la núm 7 de San Juan, a la maestra de 4a categoría señorita María Esther Parodi
13819-T-1938 Traslado de personal. Tucuman	Aprobar los siguientes traslados de personal de escuelas de la Provincia de Tucumán dispuestos por la Inspección Gral. de Provincias:

Marta Socorro Agnese	de la esc. 19	a la esc. 6
Angelica A. Cardozo Plaza	" " " 34	220

pd

María E. Valdez	de la esc.	36	a la esc.	16
Delia H. del C. G. de Vullioud	"	60	"	220
María A. Ledesma	"	91	"	220
Dora J. de J. Torres Posse	"	113	"	251
Azucena T. de Leandrini	"	167	"	56
Eugenia G. A. Sastre	"	228	"	82
Rosario A. B. de Biagosch	"	247	"	2
Sarah Lía Andrade	"	253	"	254
Elisa A. López Pérez	"	256	"	120
María R. E. P. de Sobre Casas	"	256	"	260
Sofía del C. E. de Corvalán	"	268	"	290
María Lila Gordillo	"	278	"	226

3405-S-938
Sin efecto nombramiento de director Sgo. del Estero

1º Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Eduardo González para director de la escuela 150 de Santiago del Estero en razón de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.

2º Disponer que la Inspección General de Provincias proponga nueva terna para la dirección de la escuela 150 de Santiago del Estero

17056-S/938
Creación de escuela. Cesión gratuita de casa Sgo. del Estero

1º Crear una escuela de la Ley 4874, en Paso Grande, Departamento Avellaneda, provincia de Santiago del Estero, cuyo número indicará la Inspección General de Provincias.

2º Aceptar y agradecer al Sr. Juan Villarreal la cesión gratuita de casa para la escuela creada y disponer la celebración del respectivo contrato.

18244-C-1938
Creación de escuela. Cesión gratuita de local. Catamarca

1º Crear una escuela en Barrio Sud de Santa María, Dto. Santa María (Catamarca), debiendo la Inspección General de Provincias indicar el número con que funcionará.

2º Aceptar y agradecer al Sr. Juan A. Palacios, la cesión gratuita de un local de su propiedad para el funcionamiento de la escuela creada, autorizando al Inspector Seccional a formalizar el respectivo contrato.

18387-C/938
Creación de escuela. Corrientes

1º Crear una escuela de la Ley 4874, en Raíces, Departamento Bella Vista, provincia de Corrientes, debiendo la Inspección General asignarle número.

2º Volver las actuaciones a la Inspección Seccional de Corrientes a los fines indicados por la Asesoría Letrada a fs. 13.

16879-S-938
Creación de escuela. Cesión gratuita de local San Luis

1º Crear una escuela en la localidad de Santa Ana, Dto. Junín (San Luis), debiendo la Inspección General de Provincias, indicar el número con que funcionará.

2º Aceptar y agradecer a la Sra. Ana L. Molina Z. de Agundez, la cesión

gratuita de un local de su propiedad, para el funcionamiento de la escuela creada, autorizando al Inspector Seccional para firmar el respectivo contrato.

17720-S-938 — Creación de escuela. Cesión gratuita de local. Sgo del Estero

1º Crear una escuela en Cañada de Escobar, Dto. La Banda (Sgo del Estero) debiendo la Inspección General de Provincias, indicar el número con que funcionará.

2º Aceptar y agradecer al Sr. Santiago Raineri, la cesión gratuita de un local de su propiedad para el funcionamiento de la escuela creada, autorizando al Inspector Seccional a firmar el respectivo contrato.

16878-C-1938 — Creación escuela. Cesión gratuita de local. Catamarca.

1º Crear una escuela de la Ley 4874 en la localidad de Los Cerrillos, Dpto. Santa María (Catamarca)

2º Aceptar y agradecer al Señor Abel Acosta la cesión gratuita de un local de su propiedad para el funcionamiento de la escuela creada autorizando al Inspector Seccional a firmar el respectivo contrato.

679-L-938 — Traslado de escuela. Cesión gratuita de local. La Rioja

1º Trasladar la escuela nº 139 de Santa Cruz, Dto. Castro Barros a Kilómetro 17, Dto. San Martín (La Rioja) por despoblación del lugar donde actualmente funciona.

2º Aceptar y agradecer al Sr. Gerardo Jurgens, la cesión gratuita de un local para el funcionamiento de la escuela trasladada, aprobando el respectivo contrato de locación firmado con el Inspector Seccional, por el término de dos años a contar de la fecha de su ocupación.

13762-C-1938. — Traslado de escuela. Cesión gratuita local. Corrientes

1º Trasladar la escuela nº 38 de Corrientes, de Colonia Santa Rosa, Departamento Concepción, a El Carmen, del mismo Departamento por no ser necesario su funcionamiento en la primera localidad nombrada.

2º Aceptar y agradecer al Sr. Martín Abelenda la cesión gratuita de casa para la escuela nº 38 de Corrientes en su nueva ubicación y disponer la celebración del respectivo contrato.

1007-B-1938 — Subv. Nacional

Declarar a la Provincia de Buenos Aires, acogida por el corriente año, a los beneficios de la subvención nacional, ley 2737.

19200-B-1938 — Aumento partida para eventuales Buenos Aires.

Disponer se aumente a la escuela nº 95 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires, la partida de eventuales de $ 30.00 m/n. que percibe actualmente, a la suma de $ 50.00 m/n.

7159-M-1937. — ocupación de local sin contrato

1º Dejar sin efecto el Art 3º de la resolución del 18 de enero del corriente año, fs. 84.

2º Autorizar la ocupación sin contrato del local que ocupa la escuela núm 49 de Mendoza, de propiedad de los señores Tirelillo y Cardama, mediante el alquiler de $ 50.- m/n. mensuales.

ps

Denegando reclamo alquileres. Sgo del Estero	28346-S-1937.	1º Desestimar la reclamación de alquileres que formulan los Señores Antonio Raed y hermano, propietarios del local que ocupa la escuela nº 178 de Santiago del Estero, por ser improcedente.- 2º Efectuar el desglose de los documentos de fs. 1/34 y hacer entrega de los mismos a los interesados
Provisión de libros a Cooperadora Escolar	16035-T-1938	Disponer la provisión a la Cooperadora Escolar "Bernardino Rivadavia" de la escuela nº 40 de Tafí Viejo, Tucumán, de dos ejemplares de cada uno de los libros enumerados a fs. 1 vta, existentes en División Contralor.
Construcción de edificio, gestionando transferencia importe	8022-T-1936	1º Dejar sin efecto los Art. 2º, 3º, 4º y 5º de la resolución del 20 de noviembre de 1936, de fs. 29 de este expediente. 2º gestionar del Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, se trasfiera al Consejo la suma de $ 20.000.00 m/n que en el Plan de Trabajos Públicos del año 1937, inciso 1º, Item 2, Partida 1356, se autoriza invertir con destino a la escuela nacional nº 26 de Marapa, Provincia de Tucuman, a efectos de que pueda llevarse a cabo la construcción del edificio propio para dicha escuela, incluida en el plan de edificación escolar aprobado para el año 1938. 3º Volver el expediente del Ministerio de Obras Públicas núm. 6214 con las fs. 39, 40 y 41, por intermedio del de Justicia é Instrucción Pública, haciéndole saber: Que el H. Consejo llevará a cabo la construcción del edificio propio para la escuela nacional núm. 26 de Marapa, Tucuman, a cuyo fin gestionará, por cuerda separada, la transferencia de los $ 20.000.00 m/n referidos en el Art. 2º.- 4º Gestionar de la Comisión Pro-edificio de la escuela núm. 26 de Marapa (Tucuman), por intermedio de la Inspección Seccional, sean depositados a la orden del Consejo los fondos que posea con destino a la construcción del edificio para la expresada escuela
Cambio de terreno. Cordoba	14341-C-1938.	Autorizar el cambio de terreno para patio de recreo que propone el propietario del local donde funciona la escuela Nº 72 de Chilibroste, Cordoba.
Aceptando contribución. Donación terreno. Cordo-	13956-C-1938	1º Aceptar y agradecer a la Comisión Pro-Edificio de la escuela Nº 40 de Cordoba y a su Presidente señor Serafín Ferrarese, la contribución de $ 3.000 m/n. y donación de una hectárea de terreno que respectivamente ofrecen con destino a la construcción de local propio para dicha escuela.

ba

2º Autorizar a la Inspección Seccional de Córdoba para firmar la escritura traslativa de dominio a favor del H. Consejo.

3º Solicitar a la Comisión Pro-Edificio de la escuela 40 de Córdoba deposite a la órden del H. Consejo la cantidad de $3.000.00 que ofrece como contribución.

12.446-C-938. Justificación de inasistencia a directora. Jujuy

Justificar con goce de sueldo las inasistencias comprendidas desde el 21 de setiembre al 28 de octubre de 1934 en que incurrió la directora de la escuela Nº 116 de Jujuy, Sra Praxedes del C. E. de Bracamonte; debiendo abonársele por Dirección Administrativa los haberes que se le adeudan por tal concepto, teniendo en cuenta lo informado a fs. 11 por la Inspección Seccional de Jujuy.

3389-S-938. Contrato de cesión gratuita de local. Santiago del Estero

Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre el Inspector Seccional de Santiago del Estero y el Sr. Jorge Fernández, propietario de un local para el funcionamiento de la escuela Nº 64 de Cerrillos, Dpto. Guasayan, por el término de dos años a contar de la fecha de su ocupación.

Sobre raspado folio 132 linea 18, "indica"; entre lineas folio 132, linea 34, 139 linea 36 y 141 linea 5, "d" "del" y "contribución" Vale. sobre raspado fol. 13 renglon 34 "6844-O" Vale

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos

[signature]

[signature]